

Presidencia: Eslovaquia

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1241ª sesión plenaria)

1. Fecha: Martes, 24 de septiembre de 2019

Apertura: 14.30 horas

Clausura: 14.40 horas

2. Presidencia: Embajador R. Boháč

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, manifestó su pesar en relación con el terremoto ocurrido el 21 de septiembre de 2019 en Albania.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO DE 2019 PARA LA OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1347 (PC.DEC/1347) relativa al presupuesto suplementario de 2019 para la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Estados Unidos de América (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Visita de embajadores a Tayikistán, Uzbekistán y Kazajstán, 6 a 11 de octubre de 2019 (CIO.GAL/131/19 OSCE+): Presidente, Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Estados Unidos de América

4. Próxima sesión:

Jueves, 3 de octubre de 2019, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1347
24 September 2019

SPANISH
Original: ENGLISH

1241ª sesión plenaria

Diario CP N° 1241, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1347
PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO DE 2019 PARA LA OFICINA
DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 1326, de 11 de abril de 2019, relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2019,

Toma nota del presupuesto suplementario propuesto en el documento PC.ACMF/51/19, de 6 de septiembre de 2019,

Aprueba, con carácter excepcional, un presupuesto suplementario de 300.000 euros destinado a las actividades del Programa de observación electoral de la OIDDH;

Determina que el citado presupuesto suplementario se financie a través del excedente de caja correspondiente a 2018.

PC.DEC/1347
24 September 2019
Attachment

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América:

“Gracias, Señor Presidente.

Los Estados Unidos desean hacer una declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Al sumarse al consenso sobre la decisión relativa a la utilización del excedente de caja correspondiente a 2018 para incrementar el presupuesto de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, los Estados Unidos no adquieren el compromiso de aumentar sus cuotas en los próximos años por el hecho de que, en este caso, se hayan utilizado los excedentes de caja de años anteriores.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente”.